EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del contrato de aportes No. **13006032025** suscrito con el ICBF, esta entidad:

- ✓ Cuenta con mecanismos de control dentro de los hogares sustitutos para garantizar que los medicamentos se mantengan fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes, y que su suministro se realice conforme a la fórmula médica expedida por la EAPB.
- ✓ Implementa medidas para impedir el acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego u otros materiales que puedan representar un riesgo para su integridad personal o de terceros. Estas disposiciones están contempladas en plan de acción, en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesta.

Para mayor constancia se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar a los TREINTA Y UN (31) días de AGOSTO de 2.025.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño